

HERALDO DE ZAMORA

SIGLO II

AÑO XXV

DIARIO DE INFORMACIÓN POLÍTICO E INDEPENDIENTE

Franqueo concertado:

Número suelto, 5 céntimos.

Últimos telegramas de Madrid, Provincias y Extranjero

NUMERO 6.929

Subscripción: Capital, un mes 1,25
Provincias, trimestre 4,00
Portugal 5,00
República Argentina año, \$ 20 m. n.
Pago anticipado.
Fuera del extranjero no se admiten suscripciones por menos de un año

Las grandes injusticias y los desvelos sociales se reivindican por la Prensa. A ella se deben todas las conquistas de la Humanidad. En el siglo XX la pluma vence a la espada.

JUEVES 22 DE MAYO DE 1919.

DIRECCION Y ADMINISTRACION: SANTA CLARA 55
TELEFONO NUM 54

El periódico, como institución, es la lengua del mundo, la luz que ilumina la conciencia, la escuela donde se conoce al pueblo, la gran palanca de la civilización moderna.

ANUNCIOS (Cuarta plana. 0,05 pts.
Primera 0,15
Precio de línea 0,50
e inserción Reclamos y gacetas, 0,35
Remitidos, comunicados y respuestas a premios ocasionales



SEGUNDO ANIVERSARIO

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE LA SEÑORA

D. María Gómez Rodríguez

que falleció en la paz del Señor el día 23 de Mayo de 1917, después de recibir los Santos Sacramentos.

R. I. P.

Su afligido esposo don Miguel Gamszo; hijo, don Francisco; hermano, don Francisco Gómez, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes.

Ruegan a sus amigos y personas piadosas, encomienden a Dios Nuestro Señor en sus oraciones el alma de la finada, por lo que recibirán especial favor.

Zamora 22 de Mayo de 1919.

No se reparten recordatorios.

Las misas encargadas que se celebren los días 22 y 23 del corriente en la iglesia parroquial de San Vicente Mártir de siete a diez de la mañana serán aplicadas en sufragio de su alma.

El ilustrísimo señor Obispo de Zamora tiene concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Impresiones propias.

A mi querido compañero de tareas, el ilustrado maestro Valentín Ferrero.

La Virgen de la Lluvia.-Algo de ensueño.-Divulgación científica.-Mayo suele ser seco en Castilla.-Remedio para evitar los efectos de esta sequía.

Ya se que en parte alguna se venera la Virgen de la Lluvia, aunque en realidad sí a ésta la cosa que más se implora de la Soberana de los cielos. ¿Por qué no existir la Virgen de la Lluvia?

Así como la madre de Dios y de los hombres se dignó aparecer en un monte, en una roca, en una concha, ¿por qué no representámosla fulgurante entre las innumerables gotas de agua que descienden desde una parada nube a la rojiza y sedienta tierra? Nada impide a la fantasía popular representársela, y todo cabe dentro de lo milagroso, ya que el milagro comienza donde la posibilidad conocida por nosotros termina. El aspecto fantástico que toman las nubes en su marcha por la atmósfera, los mil cambiantes que los vapores hacen sufrir a los rayos solares en forma y colorido, son muy a propósito para que la Señora de los cielos y la tierra pueda mostrarse a los ojos de sus hijos y de sus adoradores.

Dejemos volar a la fantasía popular, creadora de tradiciones y milagros, y entremos en el campo de la ciencia, aún cuando en él nos encontremos teorías no menos fantásticas, pero fundadas sobre hechos frecuentemente repetidos que nos sirven de base para crear principios generales.

Todo el régimen de nubes y lluvias, obedece principalmente al movimiento aparente del sol en la eliptica. Cuando el astro luminoso se dirige hacia el trópico de Capricornio todo el sistema de vientos con su zona de nubes, se corre hacia el hemisferio Sur, y cuando el astro rey se acerca al trópico de Cáncer, el sistema de vientos y nubes se corre al hemisferio Norte; esto dicho sea en tesis general.

En primavera hay por lo menos tres ciclos distintos en el régimen de vientos y lluvias. En el primer ciclo, los vientos de retorno, que vienen de la zona ecuatorial hacia el polo boreal, cargados de vapores y de nubes por consiguiente, bajan la superficie del mar, hacia la parte Sudoeste de nuestra península, cuando más en el paralelo de Lisboa. La mayor parte de España, nuestra región sobre todo, queda sometida a la acción de los contraaliosos y monzones. Por eso en Abril os da tanta agua el aire pizaro gallego, que no es otra cosa que un monzón del Noroeste, originado por el choque de los vientos del Sudoeste con las altas montañas de Estrella y Cintra en Portugal. Otras veces, aunque pocas, suele llevarnos lluvias en Abril el viento del Sudeste, que no es otra cosa que un monzón producido por el choque del secundario que se forma en el golfo de Vizcaya, cuando la principal corriente de retorno baja a la superficie hacia el paralelo de Lisboa.

En el segundo ciclo, los vientos de retorno, bajan a la superficie del globo hacia la altura de Finisterre, más bien de la Estaca de Bares. Estos vientos, según las observaciones que actualmente se llevan a cabo en el observatorio de La Coruña, no pasan de una altura media de 700 metros sobre el nivel del mar; chocan con las montañas de los Pirineos, que son para dichos vientos barrera infranqueable, y se elevan en esas montañas su humedad, convirtiéndose en vientos del Sudeste en el golfo de Gascuña. Castilla, y sobre todo la parte llana de Zamora, queda en este ciclo bajo la influencia de los aliosos del Nordeste, vientos secos y que serían fríos si no llevasen ya recorrida una gran parte de la zona templada y si no estuviese tan avanzada la estación. Las nubes que en este ciclo empañan a veces el cielo, son producto de la evaporación del macizo ibérico y de la cuenca del Duero en su parte alta. En las partes montañosas de esa provincia, como en Sabadilla y Sayago, se modifica notablemente este sistema de vientos y lluvias.

En el tercer ciclo, los contraaliosos chocan con la tierra hacia la altura del Canal de la Mancha. Toda España queda bajo el régimen de los vientos aliosos y hay sequía casi general, exceptuando el litoral del Norte. En la parte llana de Zamora, solo se producen en este ciclo lluvias por tormenta. Estas tormentas son debidas a la formación de venticillos, se elevan a cierta altura—no mucha—y chocan con la corriente general del alio, más fría y menos húmeda que el venticillo local. A esto son debidas las tremendas granizadas que suelen asolar nuestro fértil campo a fines de primavera y durante todo el verano.

De lo dicho hasta aquí, resulta que desde el segundo ciclo de primavera hasta el otoño, o sea desde Mayo hasta Octubre, las lluvias han de ser siempre muy escasas en las llanuras de Zamora, y si algunas riegan vuestros campos, es lo más probable que sean producidas por nubes tormentosas.

¿Cómo remediar este efecto del plan general de la naturaleza? Haciendo lo del pasaje bíblico de Faraón: recogiendo en los meses lluviosos para tener agua en los secos. Las mismas plantas del desierto nos lo enseñan: ellas alargan sus raíces en longitud y profundidad, acortan sus hojas hasta dejarlas reducidas a la categoría de espinas y hacen en el terreno que ocupan una especie de dique para contener la escasa porción de agua que las nubes dejan caer en ciertas épocas del año en aquel abrasador paraje.

Vosotros, labradores zamoranos, podéis hacer lo mismo que las plantas del desierto; ya el compañero Ferrero os dió la receta. Sembrad árboles, cultivadlos con cariño; que si no atraen las lluvias cuando los vientos no son favorables, al menos retienen la humedad en la tierra y evitan que los vientos aliosos beban a su paso por esa región toda la humedad que los contraaliosos y monzones dejaron en ella caer. Sembrad árboles, que en muchos casos desvían el gránizo de las nubes tormentosas, según lo acreditan los recientes estudios meteorológicos, los cuales permiten afirmar que los gránizos respetan los bosques; pero de esto os hablaré otro día.

LEGIANO CAÑO.

LA FE NOTARIAL

La «Gaceta» publica la siguiente real orden:

«Excmo. señor: Subsistiendo las razones que motivaron la publicación del Real decreto vigente de esta presidencia fecha 7 de Febrero del pasado año de 1918 sobre habilitación de funcionarios, en defecto de individuos que pertenezcan al Notariado, para ejercer la fe notarial en las elecciones de diputados a Cortes, y siendo firme el propósito del Gobierno de atender con cuantos medios tenga a su alcance a garantizar la mayor sinceridad y pureza de la emisión del sufragio por el Cuerpo electoral en las próximas elecciones.

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que con esta fecha se recuerde a Vuestra Excelencia la vigencia del aludido Real decreto de 7 de Febrero de 1918, para que a su vez lo haga a las autoridades encargadas por dicha soberana disposición de su ejecución, encareciéndoles la mayor diligencia y exactitud en su cumplimiento.»

NOTAS MUNICIPALES

Presidida por el alcalde señor Marín y Miguel, anoche celebró sesión ordinaria la Corporación municipal, concurriendo los concejales señores Tola, Tino, Morchón, Alonso, Morante, Zapata, y Berrocal.

Aprobadas que fueron las actas de las dos sesiones últimas se pasó a despachar los asuntos que figuraban en el

Orden del día.

Pasó a la Comisión de Hacienda para su examen las cuentas de los farmacéuticos, correspondientes al primer trimestre del año actual. Se autorizó a don Antonio Tascón

Encalado para cercar un solar en la calle de Cantabranas, y se acordó re habilitar en la limosna de 0,50 céntimos diarios a doña Laura Rodríguez, viuda de don Luis Revoiro.

Por unanimidad se aprobaron los padrones de anuncios fijos, carruajes fúnebres, motocicletas, bicicletas y carros de transporte del año corriente.

Pasó a las Comisiones respectivas el padrón de inquilinato, para examinar de nuevo las modificaciones de cuotas introducidas por el Negociado.

Se autorizó a la Presidencia para vender en la mejor forma posible el solar que existe en la Cuesta del Piñedo, solicitado por el mayordomo del Seminario Conciliar don C. Sar Sanchez Llamas y por don Leopoldo Prieto, que también ha hecho proposiciones para adquirir el existente en la carretera de Zamora a Tordesillas.

Fué tomada en consideración y se discutirá en la próxima reunión, una moción del concejal señor Morchón solicitando la colocación de varias bocas de riego en la Puebla de la Feria.

No habiendo más asuntos que tratar, el señor Marín dió por terminado el acto.

Eclipse de sol.

El 29 del actual habrá un eclipse de sol. La zona de totalidad atravesará la América del Sur, el Atlántico y el África central.

En Argelia y Marruecos será parcial.

Diario de un espectador.

Los liberales en la lucha.

No ha caído en el vacío el último telegrama publicado ayer en HERALDO, en el que se decía que el señor Conde de Romanones aprobaba y aplaudía la conducta seguida por el señor Galarza frente a la lucha política de esta capital.

No ha caído en el vacío, porque ni podía ni debía caer. Los elementos liberales deben prestar su apoyo a los correligionarios, y donde no hubiera candidatos de su partido, deben colocarse al lado de los más a fines.

En este plan estaban y están los liberales zamoranos que anhelan el triunfo de sus ideas.

De ahí que el telegrama del señor Galarza no necesite comentarios. En el ánimo de todos está el apoyar la candidatura liberal contra la maurista, no sólo por afinidad ideológica, sino por evitar que un distrito como el de la capital, de convicciones liberales arraigadas, entregue su representación en Cortes a una persona muy distinguida, muy digna y muy desconocida, y desconocedora, por ende, de las necesidades de Zamora.

Ego.

La lucha electoral.

Un manifiesto.

El candidato liberal romanonista por el distrito de Bermillo de Sayago ha dirigido a sus electores el siguiente manifiesto:

«Por precepto legal deberéis elegir vuestro representante en Cortes el día 1.º de Junio próximo. Ante vosotros, queridos electores, que tan reiteradas pruebas de confianza y cariño me tenéis dadas, comparezco nuevamente para que, con vuestro voto, me honreis otorgándome la investidura parlamentaria de este mi muy amado distrito, con la que varias veces me habéis favorecido, como manifestación de rendido homenaje al designio que hiciera mi buen padre y a vuestra bondad y lealtad.

Honrado con vuestra confianza y cariño, he sabido imponerme en todos los momentos los obligados deberes que de él derivaban; he cuidado, con voluntad firme e intenso afán de laborar únicamente para reivindicar vuestras legítimas aspiraciones en orden al desenvolvimiento de vuestra riqueza y fomento de vuestros intereses y he procurado responder al mandato de mi llorado padre, que antes de designarme para su sucesor en este distrito, templó mi espíritu y llenó mi corazón de aquella unión amorosa que por Sayago sintiera, para mantener siempre enhiesta su bandera de procurar el bien para esta tierra sayaguesa y términos, y vivir en constante batallar, luchando por la prosperidad del distrito.

Ahora y siempre vuestra prosperidad, será principal objeto de mi

atención, contando para mejor conseguirlo, con el cariño y apoyo de mi ilustre jefe político y expeditado a Cortes por Bermillo, el excelentísimo señor conde de Romanones.

Por fortuna mía, no he menester de labores para alcanzar satisfacciones a egoísmos personales; mi anhelo único es el consagrarme a vosotros, cuyas virtudes conozco, como me son conocidos vuestros merecimientos, aspirando a representaros a todos en el común sentir del patriotismo más arraigado y con el dolo del pasado. En mi no habrá más mandatario que vosotros, pues libre de toda otra representación de intereses, no tengo subordinación alguna que pueda determinar dualismos ni luchas, incompatibles con la independencia que exige la mejor defensa de vuestros intereses.

Si una sorpresa, fruto de una intriga, ya conocida y juzgada por la pública opinión, me alejó transitoriamente de la representación vuestra, me dió también una enseñanza y una norma a seguir vuestro cariño grandemente correspondido y la necesidad de no hacer dejación en ningún caso ni el compartir deberes que personalmente me impongo.

A reivindicar vuestra voluntad desnaturalizada en dicha intriga y a la satisfacción de mi anhelo honor de ser vuestro representante en Cortes, voy a la contienda electoral, en la que he de procurar que libre de toda coacción y sin otra sugestión que la derivada del libre ejercicio de vuestros deberes de ciudadanía, aparezca triunfante vuestro sentir, con-

LA CASA RUEDA

CASA FUNDADA EN 1840

Ha recibido ya para la sección de Ropa Blanca preciosos modelos que el público que tanto la distingue debe visitar. Importantes secciones de ornamentos sagrados y metales para el culto. Presenta esta Casa las últimas fantasías en Seadería, Lanería y Pañería.

Cerrado: de una a tres.

Para despachos urgentes avisar al Portero. SANTA CLARA NÚMERO 23.

QUINARFER

MEDICACIÓN ANTIPALÚDICA

Comprobada su eficacia en todas las formas y manifestaciones del paludismo

Quinarfer

A los PALÚDICOS que no se hayan curado con cualquier otra medicación, les garantizamos la curación tomando

QUINARFER

De venta en todas las farmacias

LEED, ASMATICOS!

(Del album del Bañerario a disposición de los señores Agñistas).
«Escribo estas impresiones con la sinceridad de un convencido y el agradecimiento del enfermo curado de una afección asmática molesta y rebelde en una sola y corta temporada. Para mí, estas aguas de CANDELAS DE TUY, han sido sencillamente maravillosas.»

Dr. Tomás Pita, Especialista en enfermedades de garganta nariz y oídos.
Pídanse folletos a don Manuel Oliver, calle de Alcalá, 97, Madrid.

GRAN SASTRERIA DE

FEDERICO RODRIGUEZ

Altas novedades--Extenso surtido.

Variedad en géneros para la presente temporada.

PLAZA MAYOR, NUMERO 12.

VITICULTORES: No azufreis. no sultatéis EMPLEAD EL GERMICIDA MENVIOR

Leed el folleto con informes de Ingenieros y de particulares.

MEÑEZ Y C^{LA} SAN TORCUATO 24.—ZAMORA.

DEPÓSITO EN TORO: Comercio de hierros de don Miguel Beato.

fiado en que vuestras manifestaciones carinosas respalden en la emisión del voto, que rendidamente os pido, y confío el obtener, si juzgáis que lo merezco.

MANUEL REQUEJO HERRERO Bermillo 20 de Mayo 1919.

Don Santiago Alba

Nuestro querido amigo y paisano el ilustre exministro de la Corona don Santiago Alba Bonifaz nos escribe cariñosamente...

He aquí la carta que el señor Alba ha dirigido a todos los pueblos del distrito de la capital:

Muy señores míos y queridos paisanos:

Designado candidato a la Diputación a Cortes por el distrito de Zamora, por representaciones del mismo que no figuran adscritas exclusivamente a una colectividad política...

Ya dije en documentos que ha publicado la Prensa, que mi nombre no serviría de bandera a luchas intestinas en la provincia. Pero, cuando la batalla se ofrece por elementos absolutamente extraños a la misma...

En tal sentido, acepto los ofrecimientos que de todas partes me brindan, y acudo a los Concejales de mi tierra, que no han de dejarse dominar, ni corromper.

Si ustedes participan de tales sentimientos, con ese vecindario, reciban de antemano la expresión de mi reconocimiento personal. En todo caso cuenten con la seguridad de que procuraré con mis actos merecer el honor y la confianza de tan esclarecida representación.

Espero sus noticias y quedo a sus órdenes, servidor y amigo afectísimo que a todos estrecha las manos, S. ALBA.

25-5-919. Es copia.

López Monís en Sanabria.

Notas finales.

Como telegráficamente comunicó la verbenas que anoche se celebró en obsequio del señor López Monís en la plaza que lleva el nombre del ilustre hijo adoptivo de esta villa, resultó brillantísima.

La plaza, engalanada con guirnaldas y farolillos de colores ofrecía un bello aspecto al que contribuía el enorme gentío que con delirante entusiasmo aclamaba al señor López Monís. Llamó justamente la atención una inscripción luminosa en la que se leía: «A don Fernando López Monís, su pueblo.»

Eran más de las dos de la madrugada cuando la banda de música dejaba oír los acordes del último baile.

Entre las muchas notas simpáticas que durante la breve estancia en esta del ilustre ex-subsecretario de Instrucción hemos presenciado, es digna de mención especial la visita que una nutrida comisión de obreros de la Fraternidad, con su presidente señor Gutiérrez en nombre y representación de sus compañeros, hizo a nuestro futuro diputado.

El señor López Monís oyó de labios de estos honrados trabajadores frases de la más profunda gratitud por los beneficios a Sanabria dispensados y éste a su vez ofreció su decidido y entusiasta apoyo para cuanto redunde en beneficio de tan simpática agrupación; haciéndoles entrega de un donativo de 100 pesetas.

Nosotros aplaudimos los actos de nuestros obreros, revelador de una admirable conciencia y que ha puesto de relieve la libertad e independen-

dencia en que se mueve esta beneficiosa agrupación.

A todos muestra enhorabuena y muy especialmente al señor Utrera que ha demostrado ser un verdadero alcalde popular.

EL CORRESPONSAL. 21-5-919.

Candidato agrario.

Desde Moraleja nos comunican que ayer por la tarde se celebró en aquel pueblo la asamblea agraria convocada para designar un candidato apoyado por los agricultores, que luche en los próximos comicios por el distrito de la capital.

Se nos asegura que a la asamblea concurren representantes de todos los pueblos del partido, entre los cuales reinó extraordinario entusiasmo, acordándose designar como candidato agrario al culto e ilustrado farmacéutico y periodista don José Bienes.

Hoy la comisión gestora nombrada, se ha reunido en esta capital para ultimar los preparativos necesarios a fin de que el señor Bienes pueda ser proclamado el domingo próximo.

Una carta.

Señor Director de HERALDO DE Z. MORA.

Querido Luis: Aunque me encuentro algo distanciado y haré apremiado por el tiempo, no puedo sin embargo, dejar de enviarte un aplauso energético y entusiasta por la benevolencia con que acoges en ese simpático surio que diriges, el reflejo del sentimiento fiel de mi querido Sayago, que, habiendo sido víctima de un engaño descarado y cruel, como tu sabes, deseaba llegarse la hora propicia para descargar el peso doloroso de sus conciencias y para destruir el fatídico e infame velo de la traición que sonrojaba y cubría sus semblantes de vergüenza.

Mucho he sentido no poder acompañar a nuestro querido amigo, ilustre y distinguido capitán de la Escala Real y próximo diputado por Bermillo de Sayago, don Manuel Requejo; y digo próximo diputado, porque veo que Sayago es reconstructor de la falta cruel que inconscientemente cometió, y porque he observado que anhela desde hace tiempo enarbolar energicamente la bandera de la justicia, ya impulsado por una fuerza de amor propio, ya para reivindicar el honor perdido, ya para poder ver claramente y con la conciencia en alto esa venerable figura de aquel don Federico Requejo, que, sin ser merecedor de ello, nos preside y enorgullece la plaza de Bermillo de Bermillo de Sayago.

Creo firmemente en el triunfo del señor Requejo. Para don Manuel, la representación en Cortes de ese distrito es un reliquiar heredado de su padre, y Sayago no puede consentir que un desagradecido traicionero se la sustraiga con el espejuelo de su palabrería.

De lo contrario, amigo Luis, la estatua de don Federico no debería seguir colocada en Bermillo de Sayago sería e carnearla descaradamente y nosotros no debemos consentirlo. Si llegara ese caso, habremos de propagar la idea de que se la traslade a Zamora o a otra parte donde se le rindan más honores y se le veneren más respetos.

Yo te ayudaré como escrupuloso sayagués y humilde colaborador.

Te abraza, RUFINO PIORNO BURRIEZA. Madrid 5-1919.

Desde Fuentesauco.

El señor Montero Labradero y los obreros.

Ayer tarde y después de girar su visita electoral a los pueblos de Guarrate y Bóveda de Toro donde se le tributó entusiasta recibimiento se le comunicó por telegrama, según para esa capital el candidato liberal alista don Gabriel Montero Labradero quien va satisfechísimo de la protección y ofrecimiento que constantemente ha recibido de las gentes de significación de este abandonado rincón, víctima de la política conservadora.

Los pueblos que hasta ahora ha visitado, son: Fuentelapeña, Vadillo, Guarrate, Bóveda, Vallesa, Olmo, Cañizal, Villacusa y Villabuena, en todos ellos tuvo el señor Montero Labradero extraordinarios recibimientos, de los que recogió el firme convencimiento de que el triunfo es suyo.

En la del lunes le visitó en esta localidad una nutrida comisión del elemento obrero, la que fué a poner a su disposición en nombre del presidente de la Sociedad «La Independiente».

A continuación el candidato señor Montero, devolvió la visita a los obreros, los que se hallaban reunidos en el domicilio Social, donde hizo la representación el señor Paiao como presidente, que tuvo frases de elogio para el señor Alba y como consecuencia para el señor Montero, el que viene representando la política de tan ilustre paisano la que debemos seguir para llegar a la extirpación de la anticualla que sufrimos.

Con palabras cariñosas contestó el señor Montero agradeciendo de corazón la oferta que se le hacía, quedando altamente reconocido por las consideraciones y respetos con que fué recibido en la casa de tan honrados trabajadores, que aplaudieron a un hombre que con el sacrificio y el trabajo ha conseguido elevarse a la posición que actualmente ocupa en el mundo de los negocios.

También el señor Gutiérrez, se expresó con frases de cariño para aquellos asociados; los que acompañaron al candidato hasta su hospedaje (casa del señor Gutiérrez) constituyendo una verdadera manifestación de simpatía hacia el señor Montero, que les despidió afectuosamente, afectando el acto tan hermoso que realizaron estos humildes obreros.

Ayer martes y como día de mercado, se vieron llegar a esta villa distintas comisiones de los pueblos de este partido, que traían el encargo de saludar en nombre de sus amigos al futuro diputado señor Montero, al que le ofrecieron su valioso apoyo los elementos liberales, y muchísimas personas que se están sumando a la causa que defendemos al votar la candidatura enviada por el señor Alba.

El señor Montero visitará en estos días los pueblos del partido de Toro; donde seguirá recibiendo entusiasmas acogidas.

Fuentesauco 21-5-919.

De la contienda electoral.

Llegó hoy el candidato liberal por Aleanices, señor Cembrano y seguidamente salió para la feria de Fontarria, acompañado de don Cesar Alonso y de otros amigos.

Ayer salió para Aleanices el señor Conde y Luque, candidato ministerial por aquel distrito, acompañan-

dole el diputado provincial y vocal de la Comisión provincial señor González Rodríguez, hecho que debe conocer el señor marqués de Alquibla, para que don Sinceridad Electoral no sufra trastornos.

Cuantas noticias llegan del distrito, afirman la preponderancia de los elementos liberales que apoyan al señor Cembrano y no es aventurado el confiar en el triunfo cierto de éste.

Sabemos que el conde de Romanones ve con la mayor complacencia la candidatura de su amigo el señor Cembrano, y que está dispuesto a con resolución ampararle en el caso de que sea objeto de malos tratos por el Gobierno.

De Bermillo nos dicen que el candidato liberal señor Requejo camina de triunfo en triunfo al visitar los pueblos del distrito y que el señor Almaraz le acompaña en esas visitas. Los elementos nuñistas están en crisis, después del plebiscito celebrado el día 20 en Bermillo, en que se puso de manifiesto la preponderancia de los adictos al señor Requejo y acaso este sea el fundamento de la versión que hoy circula de que mañana hará su retirada el señor Núñez.

No tenemos interés en la confirmación de la noticia; es más, nos complacería mucho el que la lucha continuara, porque ella habría de poner de manifiesto el recuento de amigos y proclamaría algo que tenemos como evidente y que venimos sosteniendo; el triunfo enorme del señor Requejo.

Sigue al decir de alguno el juego de candidatos, significándose que el duque de Solomayor presenta su candidatura por Puebla de Sanabria, encajado por que nuestro amigo el señor López Monís no ha conseguido dejar libre al Gobierno el distrito de Aleanices.

Suponemos que la cosa es una frivolidad, que no inquietará ni poco ni nada al ilustre ex-subsecretario de Instrucción pública, que sabe cuenta con la confianza y cariños de los sanabreses.

MATRIZ

CURA SIN OPERAR, cáncer, tumores, parásitos, hemorroides, flujo sanguíneo, llagas, congestión, irritación, cansancio, etc. en las caderas y vientre, flujo blanco, defecación y debilidad que ocasionan la esterilidad y la procreación al abortar, desecansa, etc. Las señoras toben cuidado del mas ligero sintoma en su matriz para evitar graves males, al principio todo se cura fácilmente. Fenómenos del EMBARAZO, parto y recuperación. Aplicación del tratamiento Rohregel, en la ESTERILIDAD, con resultado positivo en el 88 por 100 de los casos, no habiendo lesion grave irremediable. Dirigirse con detalles a la CLINICA MATEOS, Arenal, 1, MADRID. Consulta gratis y gratuita.

Preise a hombres y casadas «Antes en el lecho conyugal y después» a tres pesetas librerías de Zamora. Por correo, pidase a Editorial, Arenal, 1, MADRID

La vida anecdótica.

Pericles emboma a Lycanthos

La historia—o su hermanastra la chismorrería—cuenta una anecdota bastante divertida que se remonta a los tiempos de Pericles y en la que Aspasia, la célebre hetaira de Mileto, juega el importante papel que como hermosa le corresponde.

Hallábase Pericles, el insigne estadista ateniense a quien cinco siglos antes de Jesucristo debió fecundos progresos la elocuencia, la escultura y la arquitectura—casado con Aspasia, cuyas virtudes morales quedaban ciertamente muy por bajo de las intelectuales. Era joven, sagaz y discreta en política, lo cual no le impedía haber sido desprecupada y ligera en amores. Mas la cortesana inspiró a Pericles una pasión arrebatadora, y nada hemos de objetar aquí al ilustre república. Pericles, en uso de un derecho exclusivamente personal estaba—dicese—loco por su compañera. Jamás dejaba, excelente marido de besarla al entrar en su domicilio y al abandonarla, y aún añaden sedudos biógrafos que Pericles, convencido de que uno de los gustos más vehementes de su mujer consistía en que la trascasen con suavidad la cabeza, menudeando el mismo semejante atención en la que ponía ternuras dignas de la más acendrada madre.

La ciudad de Mogara, envidiosa de la preponderancia de Atenas, atacaba constantemente con libelos y censuras Pericles no hacia caso de ellas, pero un grupo de gentes ambiciosas, capitaneado por Alcibiades, ausó a los megarienses, de que introdujeran en Atria, burlando las leyes, determinados tejidos y mantos con perjuicio de la industria del país. En su consecuencia, se prohibió a

ABANICOS

Se ha recibido la nueva colección en casa de Becedas.

La de más fama en este artículo.

BECEDAS Santa Clara, 6. Teléfono, 107.

ATENCIÓN

Se pone en conocimiento del público que con motivo de ampliar el negocio por ser local propiedad, se traslada la acreditada Pescadería de la calle de la Cárcaba, número 26, a la del Riego, número 31, nuevo local perteneciente a don Idefonso Martín e Hijo.

En dicho establecimiento, empezará a trabajar los especiales calamares y toda clase de pescados finos y escabeches, como igual otros artículos para primeros de Julio.

TEATRO PRINCIPAL

MISERIA Y OPULENCIA

se titula la extraordinaria y estupenda película que se proyectará el domingo en este Teatro.

Muy pronto:

LOS MISERABLES

NOTICIAS

los de Mogara el que entrasen en los puertos de Atenas y en los demás que de ella dependían. Mogara, protestó y envió a Atenas a un representante, Lycanthos, para que gestionase la revocación o la atenuación del dudoso decreto.

Enterado de ello Alcibiades, que detestaba a Pericles por rivalidades políticas, quiso exaltar sus celos y promover la guerra, y se las compuso astutamente de modo que pudo convencer a Aspasia para que la bellísima hetaira recibiese en secreto a Lycanthos, «Rindiendo—la dijo—el merecido homenaje a tu hermosura, ese embajador, hombre al fin, que traicionará la causa que le trae.»

Aspasia cayó en el hábil lazo y recibió al representante de Mogara por consideraciones de orden político. Alcibiades procuró que Pericles lo supiera y aun se la insinuase la maligna prevención de que Lycanthos tenía el propósito de raptar a Aspasia.

Ya hemos indicado que la honrabilidad de esta mujer, en punto a pudor, era frágil y quebradiza.

En cuanto advirtió que Lycanthos olvidando su misión hablaba antes como pecador mortal que como diplomático hábil Aspasia sintió la eselatura de la fidelidad y mostrose decidida a prescindir de Pericles, de Atenas, de política arañelaria o aduanara y de escrúpulos... Por fortuna para él, Pericles sospecho la maniobra y deseoso de evitar la fuga de los repentinos amantes, urdió un plan de cómica cuquería. Poco antes de partir la nave que debía llevarse a Lycanthos embarcaron en ella tres mendigos egipcios a quienes Pericles remuneró esplendidamente, disfrazado de esclavo, con albas velos pósticos y leves sandalias. La marinera del bagel, escandalizose grandemente al ver aquellas tres mujeres raptadas, según decían, por el fegoso Lycanthos.

Y el embajador, una vez a bordo, aulló de cólera y despecho cuando descubrió que oprimía entre su amante pecho a un anelano sucio, hediondo y repulsivo...

En cuanto a su esposa, Pericles, eminentemente filósofo, nada le dijo, fingiendo desconocer la triste deslealtad con que la había amenazado. Aún en aquella ocasión usó mantenerse a la altura del hombre insigne que la posteridad le ha reconocido.

E. RAMÍREZ ANGEL

«JABON SAN MARTIN», CON ESTE SE LAVA DOBLE ROPAS QUE CON OTROS. HAGAN LA PRUEBA

Boletín Meteorológico.

Observaciones meteorológicas correspondientes al día de ayer, tomadas en el Observatorio del Instituto. Presión atmosférica, 708,5 milímetros. Temperatura máxima, 24 grados. Temperatura mínima, 4 grados. Dirección del viento, NE. Velocidad del viento en las 24 horas, 451 kilómetros. Cantidad de lluvia en el día, 00.

Emiliana Galindo

oficiala que fué de «La Madrileña». Modista en sombreros de señora y niños, ofrece sus servicios calle del Riego, núm. 38, entresuelo izquierdo.—Zamora.

En la dehesa de San Julián, propiedad de las señoras de Requejo, fué esta mañana destruido por un incendio, un edificio conocido por el Colmenar Nuevo, no quedando en pie, más que las paredes. Crése que ha sido intencional y las pérdidas ascienden a mil pesetas aproximadamente.

REGISTRO CIVIL

MOVIMIENTO DE POBLACIÓN

NACIMIENTOS

Indalecio González Peláez.

Ha trasladado su gabinete odontológico, el dentista José Martín, a la casa donde estuvo establecida la antigua fonda del Comercio, calle de Viriato, encima del Café de Paris

La Sala de esta Audiencia ha dictado sentencia condenando a Eusebio Prieto Barrios, de Micereces de Tera, a la pena de 6 meses y 1 día de prisión por un delito de disparo de arma de fuego.

Ante la Comisión mixta comparecerán mañana, los mozos de los pueblos siguientes: Cazorra, Cercinos del Carrizal, Córeres, Córerales, Cubillos, Entrala, Fontanillas de Castro y Gema.

Venta de casa.—Se hace a voluntad de su dueño y en pública extrajudicial subasta de la casa número 8 de la calle de Viriato, con acceso a la de San Andrés, de esta ciudad, el día 25 del presente mes a las doce de su mañana (hora oficial) en la notaría de don Ramón Cabadas, donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones.

El juicio oral señalado para hoy fué suspendido por orden del Tribunal.

Libramientos a satisfacer mañana en esta Pagaduría de Hacienda:

Table with 2 columns: Ayuntamiento de Zamora (9 482 PESTAS), Constantino Fernández (9 360)

En la mañana de hoy y con las formalidades de rúbrica, ha tomado posesión del cargo de presidente de esta Audiencia provincial don Antonio Gómez Tortosa, conde de Gómez de la Tortosa. Reciba nuestro respetuoso saludo.

Enfermedades de la vista DON LUIS DIAZ HERNANDEZ OCULISTA

Procedente del Instituto Oftálmico de Madrid. Practicase toda clase de operaciones; extracción de cataratas, perimaneando los operados breves horas en cama; curación de las rijas sin dolor y en cinco días aproximadamente. Se gradua la vista. Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5. Santa Clara 59.—Zamora.

En el juzgado de esta capital se sigue sumario por infidelidad en la custodia de presos.

En este Gobierno civil se ha recibido para su entrega al interesado, el

Almacén de Drogas y Farmacia JOSE GARCIA CAPELO

Unico despacho en la calle de Santa Clara núm. 4. Habiendo quedado definitivamente cerrada la antigua Droguería de la calle de la Rúa núm. 20.

DROGAS, PRODUCTOS QUIMICOS, ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS, PINTURAS Y BROCHAS, SULFATO DE COBRE 89,99° y AZUFRES para el vitigno de las marcas más acreditadas.

(La única Farmacia abierta toda la noche).

SANTA CLARA NUMERO 4.

POR TELEFONO

Conferencia telefónica.

MADRID 22 (9 m.)

El decreto de autonomía universitaria.-Sus disposiciones.

El Real decreto organizando la autonomía universitaria, consta de un preámbulo, cinco artículos y uno adicional.

El artículo primero está dividido en doce bases, dispone que las universidades españolas serán autónomas en su doble carácter organizando cada una su nuevo régimen.

Los Colegios, Facultades, Centros e Institutos que formen parte de las Universidades tendrán la consideración de personas jurídicas y podrán adquirir y enagenar bienes de todas clases.

Corresponde a la Universidad en concepto de escuela provisional la prestación de enseñanzas necesarias para la obtención de títulos, con solo el límite que el Estado determina respecto al núcleo de enseñanzas y los planes de estudio, siendo atributo suyo organizar, completar y distribuir el cuadro de disciplinas, determinar los métodos pedagógicos y establecer la prueba de aptitud.

Las certificaciones de estudios y las calificaciones ejercerán de eficacia directa para habilitar el ejercicio de las profesiones, pero servirán para cuantos, acreditando haber cursado toda la carrera, comparezcan ante los examinadores que designará el Estado, para obtener el grado de reconocimiento de aptitud.

Los tribunales para estas pruebas se reclutarán entre los catedráticos de las distintas Universidades autónomas y profesionales, eligiéndose entre las más calificadas pericias.

Los tribunales se constituirán indistintamente en los distritos universitarios, sin estar adscritos a determinada demarcación.

El Ministerio, previa audiencia de las Universidades y del consejo de Instrucción Pública, reglamentará el funcionamiento de los tribunales con reglas que limiten lo más posible el criterio ministerial.

Las Universidades que tengan la enseñanza del doctorado, lo acordarán previas las solemnidades y pruebas que determinen su estatuto.

El título de doctor lo otorgará el ministro.

La Universidad de carácter pedagógico podrá organizar enseñanzas complementarias, crear nuevas cátedras y laboratorios para la ampliación de estudios e investigaciones científicas, fundar Museos y Bibliotecas y dar cursos ambulantes en el distrito universitario.

Podrá establecer, estimular, proteger, organizar y dirigir residencias de estudiantes, colegios e institutos auxiliares y asociaciones universales, auxiliares de enseñanza.

Las escuelas que radiquen en el distrito, son órganos de la Universidad.

El claustro ordinario está compuesto de los actuales catedráticos numerarios, los jubilados, excedentes, catedráticos y profesores, encargados permanentemente de cursos, los profesionales de la alta pedagogía, de la ampliación de estudios e investigaciones científicas.

Las Juntas de Facultad está compuesta de los propios catedráticos y profesores mencionados y la comisión ejecutiva la integran el Rector, Vicerrector y el Decano.

El claustro extraordinario lo forman los mismos del ordinario, más los directores de los establecimientos de enseñanza de los distritos y los doctores matriculados.

Los profesores auxiliares habrán de acreditar su vocación científica, por la publicación de trabajos científicos y de interés para la Universidad, formarán parte del claustro extraordinario.

Mediante donativos o servicios a la Universidad podrán formar parte de este claustro personalmente o mediante representación legal, los particulares y las Corporaciones a quienes el claustro ordinario confiera este derecho en consideración a las acciones hechas y servicios prestados.

No se modifica legalmente la parte relativa al derecho electoral de los matriculados en la Universidad.

El rector, será el presidente de la comisión ejecutiva de la Universidad y de la Asamblea general universitaria, y será elegido por el claustro ordinario en votación secreta, por un periodo de cinco años, y lo mismo el vicerrector.

Los decanos, serán los presidentes de las Facultades, eligiéndose en votación secreta, las Juntas por igual periodo.

Convocadas unas y otras elecciones no se tendrán por válidas sino asisten los dos tercios de las personas que tengan derecho a concu-

rrir, siendo necesaria la mayoría absoluta de votos.

No teniendo nadie esta votación se repetirá en la misma sesión y no alcanzando el «quorum», se hará nueva convocatoria en igual forma.

Transcurridos dos meses, sin haberse previsto los cargos de rector, vicerrector y decano, se nombrará el Gobierno bajo decreto por el tiempo máximo de dos años.

Los bienes propios de la Universidad serán las consignaciones de los presupuestos; las subvenciones que les otorguen las Corporaciones locales, los productos e donaciones y legados; el importe metálico de los certificados de estudios; el producto de las publicaciones oficiales; el importe total de las matriculas; las percepciones que se acuerden de enseñanzas no perfeccionales; de las ampliaciones de estudios e investigaciones prácticas de los laboratorios.

El 50 por 100 de la matrícula de enseñanzas profesionales; los bienes de los catedráticos muertos abintestato, sin parientes, hasta el sexto grado.

El producto íntegro de los recursos que se mencionan en los números de esta base, más los mencionados en el número tercero, se invertirán en la adquisición de títulos de la Duda Pública a nombre de la Universidad, constituyendo el patrimonio corporativo inalienable que permita mediante el ercicio de las rentas, subvenir holgadamente a la obra cultural.

Los recursos propios de las Facultades, serán el 50 por 100 de las matriculas de cada uno de la parte que se destina a la Universidad; los recursos propios de las subvenciones, donaciones, legados, los derechos que se abonen por las clases prácticas; una parte del metálico de las certificaciones y los emolumentos que se puedan establecer legalmente.

El Estado consignará en presupuesto lo necesario para becas para cada Universidad autónoma, a fin de que no se malogre ninguna aptitud ni vocación científica y profesional, a causa de la pobreza del distrito universitario.

La reglamentación de las becas se hará por el ministro, previa audiencia de las Universidades, debiendo legitimarse el buen empleo de los recursos.

En el cuerpo docente se comprenderán los catedráticos numerarios, los profesores encargados temporalmente de la enseñanza de alta pedagogía y de la ampliación de investigaciones; los profesores extraordinarios nacionales y extranjeros para enseñanzas especiales o transitorias; los profesores auxiliares, ayudantes de laboratorios, clínicas y gabinetes.

Todo el personal docente correrá a cargo del Estado el pago de las nóminas y de los derechos pasivos.

Las vacantes de cátedras las proveerán las Universidades.

El régimen de traslaciones se regulará previa consulta a la Universidad a que haya de trasladarse el profesor.

Los nombrados por la Universidad no podrán trasladarse.

Corresponde a la Universidad el nombramiento de personal auxiliar, corriendo los gastos a cargo del Estado hasta que se extingan los actualmente nombrados.

Los gastos del nuevo personal que nombre la Universidad, se pagará de sus propios recursos.

La organización, disciplina y régimen interior corresponde al rector.

La comisión ejecutiva, las Juntas de Facultad y los Claustros ordinarios de las Universidades, redactarán el estatuto que se someterá a la aprobación del Gobierno en un plazo de cuatro meses.

Las Universidades disfrutará completa libertad para la obra docente cultural, reservándose el ministro la alta inspección.

El ministro dictará las disposiciones necesarias para ordenar la transición de los actuales planes de estudio establecidos en el Estatuto universitario.

Las disposiciones de este decreto no implican la derogación del régimen económico establecido para la Universidad de Murcia, por la ley de presupuestos de Diciembre de 1914.

Excmos. señores que se separan de Alhucemas.

El duque de Mantillano ha dirigido una carta al señor García Prieto, comunicándole su inquebrantable resolución de separarse del partido que él acudiera, por las mismas ra-

zones que le expuso el duque de Bivona.

Hoy se harán públicas las separaciones de otras personas pertenecientes a las huestes que dirigen Alhucemas y Romanones.

Entre ellas encuéntrase los exministros de la Guerra.

Abanicos.-Flores.-Artículos prácticos y de utilidad.

SANCHA ORTIZ.

ULTIMA HORA

Madrid 22(4 t.)

Alcance telefónico

VARIAS NOTICIAS

A las once y media comenzó en el Regio Alcázar el Consejo de ministros presidido por don Alfonso XIII.

Su M. Jestad se retrasó bastante en llegar a Palacio, pues estuvo en Cuatro Vientos esperando la llegada de los aviadores italianos, de los cuales no se tenia noticias.

Durante su permanencia en Cuatro Vientos don Alfonso, estuvo presenciando la ejecución de arriesgadísimos ejercicios al aviador chileno Opa.

En uno de los vuelos y cuando el aparato había adquirido gran altura, se paró el motor produciéndose extraordinaria emoción entre el público.

Por fin el aviador pudo manejar y volviendo el aparato a su situación horizontal, logró aterrizar sin novedad.

El aviador fué ovacionado.

Al salir de Palacio el señor Maura agregó que no había nada saliente que comunicar.

El rey firmó un decreto del Ministerio de Fomento, sobre construcción de obras públicas.

Ha sido aplazada hasta mañana la celebración del Consejo de ministros anunciado en la Presidencia.

El magistrado del Tribunal Supremo señor Ortega Morejón ha cumplimentado al Rey.

Mañana marchará a Toledo Su Majestad el Rey para visitar el Colegio de Huérfanos del arma de infantería.

Los italianos han levantado el bloqueo en las costas austrohúngaras.

Ha sido firmado el decreto jubilando al ex-embajador español señor Polo de Bernabe.

También se ha firmado otro decreto concediendo los beneficios de la expropiación forzosa a los ferrocarriles que se construyeron sistema D'cañil, siendo los gobernadores civil los encargados de conceder el permiso y las Juntas de Obras públicas harán el replanteo.

Los españoles en Cuba han recogido un millón de firmas que en un album ofrecerán al rey de España.

La confección del album será suada a concurso entre los artistas españoles.

El marqués de Alhucemas, ha declarado que respeta la decisión del duque de Bivona, pero no obstante, el acuerdo suscripto, el sigue otorgando su amor a la monarquía y su adhesión al Rey, pero sus convicciones liberales le impiden hacerle cómplice de la obra del señor Maura.

Sanchez Ortiz.

Imp. de Enrique Calamita.

VENTA.- Se hace de dos vacas suizas jóvenes, una preñada de seis meses. Se darán muy baratas. Informará don Victoriano Luis, calle de Diez Marcus, 51, Toro.

NORIA seminueva, grande y con 48 arca-buces, se vende o cambia por otra más pequeña.

Informará don Nicolás Valle, Rúa de los Notarios, 22, Zamora.

HIJO DE VICENTE RUEDA (Casa fundada en 1879).

Merced y Paqueta 14.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

¿Por qué se vé tan concurrido este nuevo establecimiento? Por que llama la atención el que por tan pequeña cantidad se adquieren artículos tan bonitos y útiles

TODO A 65

Santa Clara 1. (Antiguo local de La Favorita)

ENTRADA LIBRE

Todos los días se reciben novedades. No os pesará el visitarlo. ENTRADA LIBRE

Jugeteria. Perfumeria. Loza. Cristal.

TEJIDOS NOVEDADES PANERIA LA CASA QUE MÁS BIEN VENDE Luis de la Cuesta 12, Santa Clara número 12.-ZAMORA.

BANCO CASTELLANO VALLADOLID PALENCIA ZAMORA Principales operaciones del Banco Castellano Compra y venta en las Bolsas de París, Londres, Bruselas, Berlín, Madrid, Barcelona, Bilbao, etc., de toda clase de fondos públicos y valores industriales. Cobro y descuento de cupones de valores españoles y extranjeros. Cobro y descuento de letras sobre todas las plazas de España y del extranjero. Préstamos con garantía de fondos públicos y valores industriales. Giros, cheques, cartas de crédito y órdenes telegráficas de pago. Custodia de títulos y valores con arreglo a la siguiente escala: 0,20 por 100 sobre el importe de los intereses y dividendos. 0,80 pesetas al año por cada 10.000 de valor nominal en los depósitos de papel que no devenga interés. 1,50 por 1.000 al año sobre el valor declarado en los depósitos de alhajas. Minimum de tiempo a liquidar: 3 meses. Minimum de percepción por depósito: 1 peseta. Apertura de cuentas corrientes con interés en las condiciones siguientes: Al 1 por 100 lss de pago a la vista. " 2 por 100 las de pago a 8 d/v. " 2,50 por 100 las de pago a 30 " CAJA DE AHORROS.-Funcionando diariamente en las horas de oficina y verificando los reintegros en el mismo día en que se solicitan. Interés: 3,50 por 100 anual.

ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos (STOMALIN) Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo por su eficacia, aguda de las digestiones y libre de espíritu, carnes y otros nutrientes. ESTÓMAGO E INTESTINOS El dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, afectan son estreñimiento, distensión y dolor del estómago, etc. Se encuentra en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID. Toda botica es remitida folletos a quien los pide.

El poderoso Desinfectante Microbicida SANITAS Se ha recibido en la casa de Becedas (Santa Clara, 6). Es el más EFICAZ y el más ECONOMICO

EL CENTRO DE MODAS Concha Hurtado.-MODISTA Confección de Sombreros y Vestidos. Ultima Moda parisien. Hoy en Santa Clara, número 53 principal. En primeros del mes próximo quedará estable ido en la antigua casa de LA FAVORITA, Plaza de Sagasta, 6. SE REESITAN BUENAS OFICIALES

Titulo de practicante expedido a nombre de don Francisco Garcia y Ponche, natural de la Hiniesta.

DR. HERMINIO E. PINILLA de la clínica del Dr. Azúa en el Hospital de San Juan de Dios de Madrid SECRETAS, PIEL Y NINOS Cura radical de flujos, picoros y erupciones. Aplicación Sueros-Vacunas 666, 914 y 1.116. Horas: de nueve a una del día y de siete a once de la noche. Damas, 25.-ZAMORA.

En virtud de denuncia presentada por la vecina de Algodre María Morás Pérez, en este Juzgado de Instrucción se sigue causa por allanamiento y hurto.

Venta de casa.-Se hace a voluntad de su dueño, de la casa número 53 de la calle de Santa Clara, que consta de entresuelo, principal y segundo. Tiene jardín y paneras. Para tratar, Brasa 5, principal.

En Fonfria ha sido detenido por la Guardia civil, Antonio García Benítez que se fugó el día 18 del retén municipal de Montamarta. Al ser detenido confesó que caminaba con dirección a la frontera portuguesa.

Tocino superior a 4'80 el kilo en CASA JULIO Gran surtido en comestibles finos vinos, licores, quesos, mantecas y embutidos. 2, SAN ANDRES, 2

El señor gobernador civil ha aprobado el presupuesto de gastos carcerarios del partido de Benavente para el año actual

SOMBREROS Ha llegado de Madrid la señorita Nafria, con las últimas novedades para señoras y niños.

AUDIENCIA

SEÑALAMIENTO PARA MAÑANA Juzgado de Benavente.-Delito, lesiones; procesado, Fernando Alejo; ponente, señor presidente; acusación, señor teniente fiscal; defensor, señor González Rodríguez; procurador, señor Luces; testigos, tres.

Consultorio y Clínica Operatoria DEL NINO JESUS Avenida de San Pablo número 1 Teléfono 116. Directores: A. Marín y J. Rivera. Consulta diaria de once a una y de cuatro a seis. Se practican toda clase de operaciones.

Se encuentra enfermo de gravedad el apreciable joven Narciso de la Cuesta, hijo de nuestro estimado amigo don Ramón. Desémosle una pronta y franca mejoría.

Modista.- Ascensión Rabanos, ofrece sus servicios en casa y a domicilio, calle de la Plata número 12, principal.

Está siendo admirada por las personas de buen gusto, la preciosa exposición de sombreros de paja, que en los escaparates de su establecimiento, tienen los hijos de don Felipe Hernández.

Existen modelos para todos los gustos y al alcance de todas las fortunas no debiendo el público preocuparse del sombrero sin antes visitar la exposición, en la inteligencia de que quedará complacido.

Jabón Zotal Cura las herpes, grietas granos y las costras de los niños.

A los cinco meses de edad bajó ayer al sepulcro, dejando a sus padres sumidos en un mar de llanto, la niña Aurelia Manuela Rodríguez Berges, hija de nuestro buen amigo don Gaspar, quien enviamos la expresión de nuestro sentimiento.

Cura el estómago e intestinos. el ELIXIR SAIZ DE CARLOS

AMA DE CRIA, con leche fresca, se ofrece para crias en casa de los padres.

Dará razón en la calle de la Rúa número 48, don Miguel Barciañas.

VENTA DE CASA.-Se vende la casa número 5 de la calle de Alfonso XII. Al lado de la de don Agripino González Queipo. Para tratar, en la misma.

La Zapatería Infantil liquida todas las existencias de calzado para niños a precios de fábrica. No deje usted de visitar esta casa y se convencerá San Andrés 13.-ZAMORA.

Vendo vino, clarete, superior Martín Hernández, calle Travesía, número 4.

BAÑOS DE ALMEIDA (ZAMORA) Aguas radio-azoadas sulfhídricas

Diez mil voltios de radio-actividad — La que más del mundo. — Temporada oficial de 15 de Junio a 30 Septiembre

Médico-Director: Doctor don Jenaro Fernández, Especialista en enfermedades del aparato respiratorio.

Curan radicalmente las enfermedades del estómago, cararras gástricas e intestinales, producen efectos maravillosos en los catarros laríngeos y bronquiales, bronquitis, neumonías crónicas, tuberculosis incipiente, disnea, las dermatosis, otitis, otitis media, otitis crónica, etc. El Hotel Balmoray cuenta con todos los elementos necesarios para una buena aplicación balnearia, amplias habitaciones dotadas de lujo y confort en armonía con las exigencias modernas, donde el enfermo encontrará un servicio económico y cómodo. De venta en todas las farmacias y droguerías, a 0,55 pesetas botella de litro.

Para más informes, diríjanse los propietarios, Almeida (Zamora). Depósito en Zamora: Ferrería El Oso de Salvador Ruiz, Puerta de la Feria. Billetes de ida y vuelta desde Zamora al Balmoray en el coche correo.

Gran SASTRERIA — DE — FEDERICO RODRIGUEZ

Variedad en géneros para la presente temporada
Altas novedades—Extenso surtido

12, PLAZA MAYOR, NUMERO 12.
Encargos a las doce horas

R. M. S. P.

Mala Real Inglesa

Compañía de vapores correos para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

SALIDAS DE VIGO

Para los puertos de Pernambuco, Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Vigo el día 00 de el espléndido vapor correo

Admite pasajeros de primera, intermedia y tercera clase, para todos los puertos arriba indicados.

Precio del pasaje en tercera clase: Pesetas 313,75.

Menores de dos años uno gratis por cada familia. De dos a diez años pagarán medio pasaje. Mayores de diez años pasaje entero.

Los pasajeros que deseen embarcar en los magníficos vapores correos de la Compañía Mala Real Inglesa, necesariamente tienen que presentarse en esta Agencia con DOS DIAS de anticipación al anunciado para la salida de cada vapor, para cumplir con todos los requisitos que la nueva ley de Emigración determina.

Mientras persista el anormal estado sanitario, solamente se admitirán pasajeros de tercera clase procedentes de las provincias declaradas indemnes, por las respectivas Juntas provinciales de Sanidad.

Para toda clase de informes respecto a fechas de salidas, precios de pasaje, etc., diríjanse a los agentes de la Compañía: En Coruña, señores Rubine y Hijos. En Vigo y Villagarcía, Estanislao Durán. Oficinas de la Compañía establecida en Madrid, Arenal 16

Sanatorio Quirúrgico DEL DR. MADRAZO SANTANDER

En este Instituto se trata todo género de afecciones de CIRUGIA. Los 20 años que lleva desde su fundación y su numerosa estadística garantizan los resultados.

Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de esta Clínica, se hallan establecidas tres categorías: pagando, por estancia, 20 pesetas en 1.ª, 10 en 2.ª y 5 en 3.ª

En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de un individuo de su familia o algún sirviente.

Las consultas, por escrito, se dirigen al Director, y para otros detalles al Gerente, don Luis Polo y Español.

¡NO DESESPERÉIS!



Todas las

Enfermedades de la piel se curan

Cualquiera que sea su origen, su naturaleza y su forma, y lo mismo su antigüedad y su gravedad, el cuerpo médico ha obtenido siempre curas maravillosas aconsejando el tratamiento racional por el

Depurativo Richelet

cuya eficacia, de hoy más consagrada por millares de curaciones, permite recurrir a él con toda confianza y contar de antemano con los resultados.

A cada frasco acompaña un folleto ilustrado, en español, que contiene los informes necesarios referentes al tratamiento Richelet. Depósito en todas las buenas Farmacias y Droguerías. Laboratorio L. Richelet, de Sedan, 6, r. de Belfort, Bayonne (Francia).

GRAN FABRICA DE SELLOS DE CAUCHO

Extenso catálogo—MAS DE 2.000 MODELOS DIFERENTES—Servicio rápido

PRECIOS MUY ECONOMICOS

"IRUN-EDITORIAL"

Muestrario: Enrique Calamita.—Zamora

HERALDO DE ZAMORA

es el periódico más antiguo y de mayor circulación en la provincia. Anúnciese en él y obtendrán grandes resultados.

LA PRONTA CURACION de toda clase de TOS que sufren los adultos, y especialmente la TOS FERINA de los niños. sólo se consigue con el "Jarabe Bebé"

INOMBRABLE Y COMPLETAMENTE INOFENSIVO

Los millones de médicos que le recomendaron y los elogios de los niños, acreditan su eficacia y su seguridad, con el mejor resultado.

Se vende en todas las buenas Farmacias y Droguerías AGENTES EXCLUSIVOS

J. ORIACH Y C. (S. A. C.) BARCELONA

Almanaque Bailly-Baillière

REVISTA POPULAR ILLUSTRADA PARA 1919

En venta, 1,50 pesetas. En suscripción, 16 pesetas.

Segadoras, atadoras y gavilladoras marca Adriance. Tractor Universal Moline con segadora atadora de 2,40 metros. HILO SISAL

Grandes existencias en piezas de recambio para gavilladoras Adriance --- Disponible para entrega inmediata.

López Belmonte, Maquinaria Agrícola, S. A. Aibacete—Córdoba—Badajoz.

CALLOS

El que tenga sus pies atormentados por los callos, es hombre perdido; nunca triunfará en los negocios. El UNGUENTO MAGICO es el verdadero remedio contra callos y juanetes, ojos de gallo y toda dureza. Los extirpa en tres días. Pruébalo usted y quedará asombrado. Se vende en todas las farmacias y droguerías, a 1,25 pesetas. Depósito en Zamora: Droguería de Blanco.

Vapores correos españoles de Pinillos, Izquierdo y Compañía (Cádiz)

LÍNEA DE CUBA.

El 4 de Junio de 1919, (aproximadamente y salvo contingencias) saldrá del puerto de La Coruña para Santiago de Cuba y La Habana el vapor español

CADIZ

admitiendo pasaje de primera, segunda y tercera clase para La Habana.

Precio del pasaje (incluidos los impuestos)

En primera	Pesetas 1.166,25
En segunda	" 884,75
En segunda económica	" 689,75
En tercera preferente	" 603,60
En tercera ordinaria	" 346,10

El día de salida se anunciará oportunamente.

La conducción a bordo de los pasajeros de tercera y sus equipajes es por cuenta de la Compañía, siendo conveniente se presenten cuatro días antes a la fecha de la salida definitiva con la cartera de identidad en regla.

AVISO IMPORTANTE.—Se advierte al pasaje de tercera que no obstante hacer este buque la escala de Puerto Rico, no necesitan venir provistos de pasaportes, por estar derogadas las disposiciones que obligaban a traerlos cuando los buques hacían escala.

Para más informes, diríjanse a don Narciso Obrenza.—La Coruña.

La Moda Elegante Ilustrada

REVISTA ESPECIAL DE SEÑORAS Y SEÑORITAS. INDISPENSABLE EN TODA CASA DE FAMILIA.

La más completa y útil de las Revistas dedicadas al bello sexo.

La Moda Elegante Ilustrada. Satisface impresionables exigencias sociales, sin incurrir en dispendiosos sacrificios.

La Moda Elegante Ilustrada. Elegantísimos modelos parisienses de toda clase de prendas de vestir. Ropa blanca.

La Moda Elegante Ilustrada. Abundantísima colección de labores. Patrones cortados y trazados al tamaño natural.

La Moda Elegante Ilustrada. Artículos literarios y novelas encantadoras. Higiene del niño y de la mujer.

La Moda Elegante Ilustrada. Encargos a provincias sin costo alguno y correspondencia particular para la 1.ª y 2.ª ediciones.

MADRID
Paseo de San Vicente, 23
Apartado 45.

PUBLICA CUATRO EDICIONES SEMANALES

SE SIRVEN NUMEROS DE MUESTRA DE

La Moda Elegante Ilustrada

BE SOY TODO EL MUNDO

LO DICE

No hay miedo a la gripe ni al tífus con él

KINARSOL BESOY

Hace desaparecer todas las fiebres, aun las más rebeldes.—Antipalúdico poderoso.—Desinfectante y reconstituyente.—Recomendado por los médicos como necesario y especial en la actual epidemia.

EXIJALO USTED.—NADA MAS EFICAZ

SELLO BESOY

Instantáneo, cura radicalmente en cinco minutos el dolor de cabeza, los espasmos de las señoras, los reumáticos y todos los nerviosos.—INOFENSIVO EN ABSOLUTO.—NO CONTIENE NARCOTICOS.—PUEDE TOMARSE CON CIEGA CONFIANZA.—EXIJA V. EL LEGÍTIMO "SELLO BESOY".—SOLO CUESTA, 0,30.—NADA MAS EFICAZ

No hay tos por rebelde que sea que resista al tratamiento con el

EUPEPTOL BESOY

Favorece la especiación, suaviza la garganta, hace desaparecer toda molestia. Sin calmante alguno. Práctico, sencillo, cómodo.

UN TUBO CON VEINTE COMPRIMIDOS: Pesetas 0,50
Indispensable en la actual epidemia.

No hay miedo ni a la gripe ni al tífus con él

PURGANTE BESOY

Desinfectante poderoso.—Suave, eficaz, rápido, inofensivo.—Sólo cuesta 30 céntimos—No hay ninguno que le iguale.—No hay otro que le supere.—preferido por todas las madres.—Reclamado por todos los niños.—Incomovible reputación. [Todo el mundo lo dice]